



“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México”

Aviso de Privacidad para el registro de entradas y salidas a las instalaciones de las distintas Unidades Administrativas Municipales

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, con domicilio en Nicolás Bravo, sin número Huixquilucan de Degollado, Estado de México. C.P. 52760, es el responsable de los datos personales que nos proporcione el titular de los mismos, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan a las instalaciones de las distintas Unidades Administrativas Municipales; dicho tratamiento, forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de las distintas Unidades Administrativas.

Además del nombre completo de la persona que ingrese a las diferentes instalaciones de las distintas Unidades Administrativas Municipales, se solicitarán los datos personales siguientes:

- Servidores públicos operativos y/o administrativos que no cuenten con registro de asistencia en los sensores biométricos: número de cobro, fecha, hora de entrada y salida; y firma autógrafa.
- Prestadores de Servicio Social y Prácticas de Estadía: Unidad Administrativa en donde presta el servicio; hora de entrada y de salida; identificación oficial y firma autógrafa.
- Visitantes: Organización o Institución de procedencia; persona a quien visita, asunto, hora de entrada y de salida; identificación oficial y firma autógrafa.

Se informa que no será necesaria la compilación de datos personales sensibles.

Nicolás Bravo, sin número,
Colonia Centro,
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, 52760



“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México”

El personal del Ayuntamiento que se encuentre en el área de recepción o equivalente, no tomará ni registrará datos adicionales a los antes descritos, de la identificación oficial que proporcione el visitante o los prestadores de servicio social, ni obtendrá copia simple o reproducción de la misma.

La identificación oficial se solicita exclusivamente para verificar la identidad de la persona que ingresará a las instalaciones.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 20 fracciones IX y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, publicado el 28 de enero de 2019, en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, así como la normativa respectiva en aras de brindar un correcto tratamiento de los datos personales en función de las atribuciones de cada Unidad Administrativa Municipal.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición “ARCO” directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, ubicada en Plaza Andador Interlomas, Avenida Jesús del Monte número 271, Colonia Jesús del Monte, Código Postal 52763, Huixquilucan Estado De México; a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>; por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx, así como en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios,

Nicolás Bravo, sin número,
Colonia Centro,
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, 52760



“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital de Estado de México”

ubicadas en Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52116

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente. En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros.

El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Cambios en el aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En el supuesto de existir un cambio en el contenido del presente, lo haremos de su conocimiento de a través del Portal de internet de este H. Ayuntamiento.

Nicolás Bravo, sin número,
Colonia Centro,
Huixquilucan de Degollado,
Estado de México, 52760

